

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36359**    *VEA CERÁMICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Maria Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 71/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jesús Angel Villa Pozurama, frente a Vea Cerámicas, Sociedad Limitada, se dictó el día 16 de julio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Vea Cerámicas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, aclarando dicho auto en fecha 5 de noviembre de 2009, declarando al ejecutado insolvente por importe de 2.012,25 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 10 de diciembre de 2009.- La Secretaria.

**ID: A090091042-1**